

Programa de Práctica II 1982

Justificación:

En el segundo ciclo lectivo de 1982, se pretende desarrollar el siguiente programa, que va a abarcar tanto el sector agropecuario como industrial.

A través de esta experiencia, el estudiante mantendrá una relación indirecta con el proceso productivo y una relación directa con los obreros, principalmente en su lugar de residencia (comunidad). Lo anterior le permitirá conocer y entrar en contacto con sus respectivas familias, de manera que ello contribuya a que aporten elementos de conocimiento sobre la ocurrencia de hechos concretos relacionados con la condición sociolaboral de los obreros.

Objetivos específicos:

De conocimiento:

1. Que el estudiante a través de su relación indirecta con el proceso productivo, directa e indirecta con los trabajadores y la comunidad y de su actividad investigativa conozca, analice y sintetice de acuerdo a los elementos teórico-metodológicos recibidos sobre: la organización de la empresa, situación laboral de los trabajadores, de tal manera, que pueda identificar la contradicción capital-trabajo, base del funcionamiento de nuestra sociedad.
2. Exponga a los obreros con quien trabajó, el resultado de la investigación, que luego puede ser analizada conjuntamente, de manera que signifique un aporte real al análisis y a la intervención en su problemática.

Psicomotores:

1. Desarrolle habilidades en relación a: expresión oral y escrita, programación de actividades, organización y conducción de reuniones etc.

Organización:

La práctica se realizará tanto en la zona urbana como rural, específicamente en:
Puntarenas: C.E.N.S.A. - Carrizal

San Ramón: Coopetulga - Piedades Norte

Naranjo: CORESA - San Jerónimo y Candelaria de Naranjo.

El equipo de docentes estará distribuido en dos subequipos, que tendrá a su cargo la supervisión durante la práctica.

La división del trabajo en este período se propone que sea el siguiente:

Primera etapa:

En ésta, cada equipo de estudiantes se dedicará a elaborar el prediseño de investigación y el plan de trabajo general.

En este período, los docentes orientarán a los subgrupos de acuerdo a las necesidades que cada uno presente.

Duración: 1 semana

Segunda etapa:

Los estudiantes desarrollarán el trabajo de campo, de acuerdo a su prediseño de investigación y al plan de trabajo establecido.

Duración: 12 semanas, que se inicia el 26 de julio al 16 de octubre de 1982.

También se realizarán en esta etapa actividades como:

- a. Supervisiones para aclarar y profundizar en dudas e inquietudes, y reflexionar sobre las experiencias y/o recomendaciones metodológicas.
- b. Revisión bibliográfica
- c. Control de actividades y cumplimiento de tareas.
- d. Elaboración de avances escritos sobre la investigación y trabajo realizado.

Se recomienda, que los estudiantes visiten a las familias de los trabajadores con el fin de que conozcan su medio familiar y socioeconómico. Con lo anterior se pretende que el alumno penetre la realidad económica y social en que se desenvuelve el trabajador productivo, a fin de que pueda conocer las repercusiones del modo de producción en que se vive y se cuestione sobre la viabilidad de plantear un Trabajo Social profesional que responda estratégicamente a los intereses de los obreros.

Tercera etapa:

Análisis y síntesis de la información, resultados finales y propuestas.

En este momento, los estudiantes ordenan, clasifican, analizan y sintetizan la información que es el fundamento para plantear un problema e hipótesis que servirán de base para un trabajo posterior en Taller II. Esto se concretará en un documento final que es entregado al equipo de docentes y expuesto a los compañeros, a fin de intercambiar experiencias.

En este período, se realizará la última etapa de evaluación, que será un intercambio de experiencias sobre los resultados y propuestas del trabajo realizado a partir del aporte grupal e individual de cada uno de los miembros del grupo.

La elaboración escrita del trabajo tiene una duración de 3 semanas que va del 18 de octubre hasta el 5 de noviembre, que es el día de entrega del documento final.

Evaluación y registro:

Los instrumentos de registro y evaluación estarán orientados a evaluar el trabajo y desarrollo del estudiante tanto a nivel grupal como individual, por lo tanto esos serán:

1. Avances de investigación:

- 1.1. Grupales: se elaborará 1, que debe ser entregado el lunes 30 de agosto por la mañana a los profesores de Trabajo Social. Tiene un valor de 20%.
- 1.2. Individuales: realizarán 2, el primero lo entregarán el viernes 20 de agosto y el segundo el 27 de setiembre en horas de la mañana a los docentes de Trabajo Social. Cada uno tendrá un valor de 10%.

2. Supervisión: durante la misma, se dará un seguimiento a nivel individual de los estudiantes en cada equipo. Para ello, se trabajará con una tarjeta de registro donde el docente consignará el rendimiento del estudiante.

El desarrollo del estudiante a partir de las supervisiones y seminarios tiene un valor de 10%.

3. Trabajo final (sistematización)

- 3.1. Escrito grupal, tiene un valor de
- 3.2. Oral (individual)

30%
20%

20% al primero y 10% al segundo con las correcciones

Criterios a considerar en la evaluación de los respectivos instrumentos y actividades:

1. En los avances de investigación:

- 1.1. Presentación (estructura, ortografía y redacción)
- 1.2. Desarrollo de la capacidad de análisis y reflexión a partir de:

- 1.2.1. esfuerzo de interrelación lógica teoría-práctica.
- 1.2.2. la rigurosidad conceptual.
- 1.2.3. el cuestionamiento del medio social en que se realiza la práctica.
- 1.2.4. el esclarecimiento de lo realizado, a partir de categorías que denuncien insuficiencias conceptuales.
- 1.2.5. la determinación de insuficiencias teóricas a partir de la investigación.

1.3. Coherencia lógica del trabajo.

2. Supervisión:

Tiene como tarea fundamental, promover la reflexión en estudiantes y docentes en torno al trabajo que se realiza.

Promoverá el desarrollo de habilidades y destrezas de los estudiantes en torno a:

- 2.1. Manejo conceptual y operativo de los elementos que orientan una investigación social.
- 2.2. Desarrollo de la capacidad de descripción, análisis y síntesis, tomando como base los contenidos desarrollados en el Taller IA y a la experiencia misma de trabajo.
- 2.3. Organización del grupo para llevar a cabo sus tareas.

3. Seminarios:

Se desarrollarán 2 en el transcurso de este período lectivo. Tienen como objetivo fundamental brindar apoyo teórico y metodológico a los equipos de estudiantes según sus necesidades básicas y en las áreas que no han sido directamente asignadas para la supervisión como responsables de la zona.

Tanto para las supervisiones como para los seminarios, cada grupo debe elaborar una agenda y nombrar un responsable que conduzca la sesión.

La conducción deberá desarrollarse en forma rotativa para cada actividad.

Las fechas de los seminarios son:

Primer seminario: Miércoles 25 de agosto de 8 a.m. a 12m.

Segundo seminario: miércoles 29 de setiembre de 8 a.m. a 12m.

Distribución de docentes y estudiantes:

Equipo Nº 1 : Docentes responsables

María Cecilia Vega Guzmán

Sandra Cartín

Maritza Salazar

Este equipo atenderá los grupos de CORESA y CoopeTulga

Equipo Nº 2 : Docentes responsables

Gerardo Mora

Alvaro Navarro

Estrella Díaz

Rosa Ivette Araya

Este atenderá los grupos de Atunera y Candelaria de Naranjo

Elaborado por:

Rosa Ivette Araya C.